

# Creencias estereotípicas sobre la mujer: Reflexiones en torno a algunos datos de la situación en España\*

J. Francisco Morales y Mercedes López-Sáez

La creciente participación de la mujer en ámbitos públicos de la realidad española es una de las características más sobresalientes de la evolución social en España en los últimos veinte años. Si se toman como ejemplo los estudios universitarios, se aprecia que desde 1982 hasta 1992 el porcentaje de mujeres en las pruebas de Selectividad es mayor que el de hombres y también es superior el porcentaje de mujeres que las superan con éxito. Según datos del Ministerio de Educación y Ciencia, en el curso 1991-92, superaron las pruebas el 73.66 % de las mujeres que se presentaron, frente a un 71.85 % de los hombres. Tal vez debido a ello, en los últimos años el número de licenciadas supera al de licenciados. Así, entre 1988 y 1991, los porcentajes de las primeras fueron, respectivamente, 58.2 %, 57.8 % y 58.2 %. Las mujeres superan también a los hombres en el número de Becas Universitarias que concede el Ministerio de Educación y Ciencia, tanto globalmente, ya que del total de Becas el 58 % van a parar a mujeres, como cuando se desglosan por calificaciones académicas: entre 5 y 6, el 58.4 % de las becas se destinan a mujeres, entre 6 y 7 es el 61.10 %, entre 7 y 8 el 61.28 %, entre 8 y 9 el 61.97 % y entre 9 y 10 el 54.48 %. Como se ve, quedan muy lejos los tiempos en que a las aulas universitarias acudía una abrumadora mayoría de alumnos y las alumnas eran sólo una minoría simbólica.

Pero incluso en el ámbito universitario la integración plena de la mujer sigue siendo un objetivo distante. En el Doctorado y el Tercer Ciclo su presencia disminuye. Entre 1988 y 1991, años en que las mujeres superan a los hombres en títulos de licenciatura obtenidos, sólo el 21 %, el 38 % y el 35 %, respectivamente, de los títulos de Doctorado van a parar a mujeres. Y si se toman en cuenta las actividades post-doctorales de I + D (Investigación y Desarrollo) se encuentran porcentajes igualmente minoritarios. De hecho, en 1992, y considerando globalmente todas las áreas, desde las Humanidades a las Técnicas, con la inclusión de las Ciencias Puras y Ciencias de la Salud,

---

\* La investigación a la que se hace referencia en este trabajo fue financiada por el Instituto de la Mujer (Morales y López-Sáez) y por el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE) (Morales y Molero)

sólo el 32.7 % de las personas dedicadas a I + D eran mujeres. Parece evidente que la participación de la mujer en el ámbito universitario es real pero sigue restringida a los niveles más básicos. El predominio de los hombres en los niveles altos es abrumador y constituye una buena prueba de las dificultades que todavía frenan la consecución de una auténtica igualdad entre géneros.

Ello se confirma con los exiguos porcentajes de mujeres en las Carreras Técnicas, entendiéndose por tales las diversas Ingenierías (Industrial, Agrícola, Minas, Montes, Aeronáutica, Naval, Caminos y Telecomunicaciones) así como Arquitectura e Informática. Es sabido que estas carreras son las que tienen un menor índice de paro entre sus titulados, concretamente el 7.8 %, frente al 20.63 % de licenciados en Ciencias Sociales o el 18.88 % de los licenciados en Ciencias Puras. Pues bien, son igualmente las que tienen porcentajes más bajos de mujeres. Durante el curso 1993-94, el más bajo, sólo 17.17 %, correspondió a Ingeniería Industrial y el más alto, 35.01 %, a Arquitectura. Y eso que se trata de una mejora, si se compara con lo que sucedía el curso 1982-83, donde los porcentajes respectivos eran de 5.35 % y de 18.71 %. Pero es una mejora dentro de un marco de clara desigualdad.

En el ámbito laboral, la situación es bastante similar, salvando las lógicas diferencias en cuanto a las actividades implicadas. La mujer se ha incorporado de forma masiva al mercado de trabajo. Según la Encuesta de Población Activa de 1993, había 72 mujeres por cada 100 hombres asalariados en el Sector Público y 46 por cada 100 hombres en el Sector Privado. Son datos bastante alentadores. Sin embargo, en el Sector Público, en los puestos que exigen titulación superior (universitaria o equivalente), las mujeres representan sólo el 21 % y este porcentaje desciende a casi la mitad (11 %) cuando el nivel de los puestos que se consideran son de Subdirección General o superior. Y las cosas empeoran todavía más en el sector bancario, donde sólo el 8 % de los puestos directivos los ocupan mujeres.

Hasta aquí los datos "objetivos", es decir, contrastables, susceptibles de ser corroborados y comprobados por cualquier observador y que, con pequeños errores de muestreo o de recogida, que no afectan al marco global, ofrecen una instantánea de la situación social de las mujeres en el ámbito específico de que se trata y en el momento señalado. Pero, ¿cómo lo viven sus protagonistas?, ¿qué creencias mantienen sobre ellos?. Aquí surge la sorpresa, ya que las creencias que las personas mantienen sobre la situación mencionada, es decir, sobre la posición de la mujer en los ámbitos públicos de la sociedad

española, son enormemente variadas, tanto que llegan a ser contradictorias entre sí.

Así lo demuestra una encuesta reciente que incluía la siguiente pregunta: “Cree Vd. que, con la misma formación, las mujeres en España, en este momento, tienen las mismas oportunidades que los hombres para ocupar puestos directivos?”. Antes de reflejar los porcentajes de respuesta obtenidos para el SI y para el NO puede resultar interesante recordar los datos “objetivos” presentados en líneas anteriores. Sólo el 8 % de mujeres ocupan puestos directivos en el Sector Bancario. Sólo el 11 % ocupan puestos equivalentes o superiores a Subdirección General en la Administración Pública. Sólo el 21 % de puestos destinados a personas con titulación superior en la Administración Pública son desempeñados por mujeres. Pues bien, a pesar de la meridiana claridad de estos datos, un 41 % de personas creen que sí hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres por lo que respecta a su acceso a puestos directivos, lo que revela la multiplicidad de interpretaciones que surgen al hilo de los datos “objetivos” contrastados como los que se acaban de exponer. Para explicar el porqué de esta multiplicidad, puede resultar de interés analizar quiénes componen el 58 % restante que, por el contrario, cree que en España no hay igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Para empezar, la mayoría de las mujeres (65 %) contestan que no mientras que sólo una exigua mayoría de hombres (51 %) se manifiesta en igual sentido. También contestan que no con mayor frecuencia los menores de 45 años, las personas de educación más elevada y los habitantes de ciudades grandes.

Son, al parecer, ciertas características de las personas encuestadas las que están en la base de estas llamativas diferencias de opinión. Ser mujer, menor de 45 años, tener una elevada formación o habitar en una ciudad grande está relacionado con contestar “NO” a la pregunta sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y a la inversa. Esto muestra la importancia de analizar, junto a los datos sociológicos, por así decir, “objetivos”, las creencias que mantienen sobre ellos sus protagonistas. A pesar de que datos y creencias están relacionados, estas últimas no son un mero reflejo de aquéllos. De lo contrario, tenderían a ser homogéneas e incontrovertibles, lo que, como se ha visto, no ocurre. La conclusión es que el estudio de las creencias sociales, de su contenido, de las condiciones de su formación y cambio, se convierte, para la Sociología, en un valioso instrumento de análisis de la realidad social y, más en concreto, de las resistencias al cambio social así como de los factores que pueden facilitarlos.

## LOS ESTEREOTIPOS

Las creencias sociales compartidas sobre grupos o categorías sociológicas reciben el nombre genérico de “estereotipos”. Por su constancia y permanencia temporal y por su presencia en todas las culturas conocidas, están entre las creencias sociales más importantes. Tal vez su característica más destacada es que suponen una gran “economía” para quienes las mantienen. En muchas ocasiones, sobre una persona no se posee ningún tipo de información, salvo la del grupo o categoría a la que pertenece, pero ésta es suficiente para predecir cómo se va a comportar y cuáles son sus rasgos o propiedades principales. Por ejemplo, sólo con saber de una persona que es “vieja”, ya resulta posible hacerse una idea de cómo es o de cómo puede actuar. La información personalizada no es, por tanto, imprescindible.

En el estereotipo se distinguen varios componentes. El primero y más obvio es el contenido, que incluye las características, peculiaridades, formas de ser, rasgos, conductas o costumbres que se supone poseen o presentan los miembros del grupo estereotipado. Eso es lo que suele aparecer, ya desde la antigüedad, en los relatos de los historiadores cuando se refieren a los pobladores de diferentes territorios. Así, Plinio el Viejo, en el siglo I de nuestra era, al describir a los pueblos europeos, califica a los españoles de “cruels y orgullosos”, a los británicos de “soberbios y pérfidos”, a los alemanes de “disciplinados y amantes de la guerra”, y así sucesivamente. Algo similar hace Cervantes con los pueblos de la península ibérica, e investigaciones recientes, como la de Javaloy y cols. (1990), muestran que los estereotipos regionales consisten, ante todo, en la asignación de características que se suponen distintivas de los grupos regionales o autonómicos tales como gallegos, catalanes, andaluces, aragoneses y valencianos.

Pero junto al contenido, se debe destacar que los estereotipos son compartidos por el grupo o conjunto de personas que los mantienen. Su interés sociológico no deriva sólo de su capacidad para caracterizar a un grupo social objeto o blanco de dicho estereotipo, sino también de que el grupo que lo aplica, es decir, el grupo “estereotipador”, presenta un elevado consenso entre sus miembros en cuanto al contenido del estereotipo. Ello se aprecia en los estereotipos regionales. Comparando, por ejemplo, el trabajo de Javaloy y cols. (1990) con el de Rodríguez y cols. (1991), se advierte que el contenido del estereotipo del grupo regional o autonómico “gallego” es diferente. La razón es que los sujetos en el primer trabajo son catalanes y en el segundo son gallegos o personas residentes en Galicia la mayor parte de su vida. Entre los catalanes existe un consenso en torno a las notas características de los galle-

gos. También entre éstos existe ese consenso, pero las características que se autoasignan son diferentes a las que les asignan desde un grupo externo. La consecuencia es que el estereotipo no caracteriza sólo al grupo estereotipado, “objeto, blanco” sino también al grupo estereotipador, es decir, al que mantiene o aplica el estereotipo.

Un tercer aspecto a considerar es la homogeneidad con que obligan a percibir el grupo estereotipado. Al igual que en el título de la ópera de Mozart “Cosí fan tutte”, la percepción estereotipada consiste en aplicar un mismo rasero a los componentes del grupo blanco del estereotipo. Expresiones populares del tipo “visto uno, vistos todos” o “todos los chinos me parecen iguales” así lo reflejan. Aquí ya no se trata sólo de la “economía” que supone para el grupo que estereotipa sino de la pérdida, para el grupo estereotipado, de la riqueza de su propia diversidad, hasta acabar, por así decir, metidos todos en el mismo saco. Worchel y Rothgerber (1996) añaden dos aspectos más al estereotipo, la interpretación y la saliencia. Ambos están destinados a reconocer la flexibilidad que despliegan las personas en el uso del estereotipo. Sin necesidad de negar lo dicho en líneas anteriores, son muchas las ocasiones en las que las personas del grupo estereotipador matizarán hasta cierto punto el estereotipo del grupo objeto o blanco, especialmente cuando hay una interacción muy intensa entre los integrantes de ambos grupos. Valga como ejemplo personas de distintos grupos étnicos que desempeñan conjuntamente cierta actividad (trabajadores en la misma mina, componentes del mismo equipo deportivo). La interacción intensa y continuada que fomenta la proximidad en estos contextos laborales y en otros fácilmente imaginables hace que sea muy difícil o problemática la asignación de todos los rasgos estereotípicos sin excepción a los compañeros de trabajo que pertenecen a un grupo étnico diferente. Es más verosímil que se destaquen unos rasgos sobre otros (saliencia) o que se entiendan algunos rasgos de manera diferente a la tradicional (interpretación). Así, los mineros blancos pueden destacar más la fortaleza física que la pereza (ambos rasgos estereotípicos) de sus compañeros negros o pueden pensar que la pereza que estereotípicamente se atribuye a los negros no obedece a una indolencia innata sino a la falta de estímulos externos para el trabajo.

### *LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO*

Los grupos de género, mujeres y hombres, constituyen una de las clasificaciones sociológicas más básicas. Desde antes del nacimiento, padres y familiares se muestran inquietos acerca de si el futuro bebé será niña o niño y ésta

suele ser la primera información que se da a la madre tras el parto. En la actualidad se han desarrollado técnicas de observación que permiten saberlo a los pocos meses del embarazo. Ello ha hecho, simplemente, adelantar la respuesta a la pregunta de interés. El género del recién nacido afectará a aspectos cruciales de su vida, como el nombre, tipo de vestidos y juguetes y educación que va a recibir, actividades que le van a estar permitidas y censuradas, los amigos con los que se va a poder relacionar y así sucesivamente. El género juega un papel decisivo en la configuración de la identidad de la persona como ser social. Además, mujeres y hombres se van a relacionar entre sí en gran medida sobre la base de esta pertenencia grupal, lo que se puede apreciar incluso en la relación parental. No es igual la relación madre-hija que la relación madre-hijo, como todos sabemos por experiencia propia y ajena. Prácticamente cualquier relación en la que se vean involucrados mujeres y hombres va a reflejar la existencia de los grupos de género. Por ello, es comprensible que existan estereotipos mutuos entre mujeres y hombres y que, además, éstos gocen de una fuerza considerable y estén dotados, a la vez, de una gran complejidad, mayor quizá que la que cabe encontrar entre otros grupos sociales.

Deaux y Lewis (1984) postulan que, debido a su complejidad, los estereotipos de género constan, al menos, de cuatro componentes: rasgos, roles, ocupaciones y aspecto físico externo. La estereotipia de rasgo recoge todas aquellas características, propiedades o notas de índole psicológica predominantemente, aunque también biológica, comportamental, y de otro tipo que las personas consideran que definen en grado diferente a ambos géneros. Así, en la mayoría de las culturas se cree que la mujer es más dócil, más sumisa, más inestable en sus emociones, más expresiva, más expuesta a cambios de humor repentinos, más vulnerable al estrés y así sucesivamente. En la estereotipia de rol se incluyen aquellas actividades que se juzgan más apropiadas para un género que para otro. Tradicionalmente a las mujeres se las ve más aptas para el cuidado de los niños y las tareas domésticas, mientras que al hombre se le “reservan” las actividades extradomésticas. Las ocupaciones por su parte, también son objeto de estereotipia. Así, enfermera, modista, empleada de hogar o maestra de preescolar aparecen ante los ojos de la mayoría de las personas como ocupaciones típicamente femeninas. Por último, es claro que el aspecto físico externo juega también un papel importante en la dinámica del estereotipo, ya que ciertos rasgos físicos son muy característicos de las mujeres y no de los hombres y a la inversa.

Los trabajos de Deaux y Lewis (1984) muestran que estos cuatro componentes son independientes entre sí. Aunque es habitual que se presenten

juntos, ello no quiere decir que tenga que ser así necesariamente. Por ejemplo, muchas personas en las sociedades occidentales ya no comparten, al menos con la misma intensidad que hace años, el estereotipo de rol tradicional y han dejado de creer que corresponde en exclusiva a la mujer el cuidado de los hijos o la realización de las labores domésticas. Pese a ello, es frecuente que sigan percibiendo a la mujer de acuerdo con el estereotipo de rasgo tradicional: sumisa, dócil, vulnerable y similares. Esto se extiende incluso a las mujeres que desempeñan ocupaciones consideradas más bien "masculinas". Cada componente del estereotipo tiene, por así decir, su propia dinámica y no evoluciona necesariamente al compás de los otros.

Por nuestra parte, tratamos de explorar la posible existencia, e intensidad en su caso, de los estereotipos de género en España, centrándonos en los dos primeros componentes, es decir, los de rasgo y los de rol. Participaron en el estudio 1254 sujetos que componían una muestra representativa de la población española mayor de 18 años. En su selección se tuvieron en cuenta el habitat, la vivienda, el sexo, la edad y el status ocupacional. Había un número aproximadamente igual de hombres y mujeres y 96 lugares diferentes de procedencia de los sujetos, entre ellos grandes ciudades, ciudades de tamaño pequeño y mediano y pequeñas localidades. El error muestral estimado fue de +/- 2.88. Este estudio formaba parte de un proyecto más amplio puesto en marcha y financiado por el Instituto de la Mujer bajo la rúbrica global de "Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros" (véase Alvaro, 1994; Morales y López-Sáez, 1994).

Para medir la estereotipia de rasgo se le daba a los sujetos una lista de 20 rasgos y se les pedía que indicasen qué proporción de mujeres en su opinión, poseía o mostraba ese rasgo. El procedimiento se repetía para los hombres. Con las respuestas de los sujetos se obtenía la Razón Diagnóstica, resultado de dividir (para cada sujeto y rasgo) el porcentaje de hombres al que se atribuía el rasgo por el correspondiente porcentaje de mujeres. Un rasgo se considera estereotípico si es diferente de uno estadísticamente. Si es mayor, se considera estereotípicamente masculino; si es menor, estereotípicamente femenino. Los 20 rasgos habían sido seleccionados con anterioridad en investigaciones realizadas por uno de los autores (López-Sáez, 1991, 1995).

La estereotipia de rol se midió con una escala de 15 items que presentaban dilemas típicos a los que se debe enfrentar la mujer hoy en España. Por ejemplo, ¿debe ser el padre o la madre la que pida permiso en el trabajo para cuidar a un hijo enfermo?, o ¿debe la mujer sacrificar su propia carrera para impulsar la del marido? o ¿es aceptable que la mujer diga tacos?, entre otros. Los items de la escala habían sido seleccionados atendiendo a criterios esta-

dísticos de una escala mucho más amplia elaborada por Navas y cols. (1991). La escala final resultante gozaba de una aceptable fiabilidad de .74, estimada mediante el  $\alpha$  de Cronbach.

A continuación se exponen los resultados principales obtenidos y se extraen algunas conclusiones, tras un análisis de los datos a la luz de las consideraciones iniciales.

### 1) Estereotipos de Rasgo

Se encontraron diferencias en la asignación de rasgos a mujeres y a hombres. Las primeras se consideraban, con mayor frecuencia que los segundos

Amantes de los niños. Tiernas. Comprensivas. Compasivas. Sensibles a las necesidades de los otros. Cariñosas. Afectuosas. Sumisas. Lloran fácilmente.

De forma complementaria, se encontró que los hombres eran juzgados con mayor frecuencia que las mujeres

Actúan como líderes. Amantes del peligro. Individualistas. Agresivos. De personalidad fuerte. Dominantes. Atlético. Egoistas. Duros.

Así pues, a la pregunta de si hombres y mujeres se perciben de manera diferente en cuanto a sus rasgos o características, la respuesta ha de ser afirmativa. Con todo, es preciso matizar el sentido de esa percepción diferencial. Para empezar, está claro que el estereotipo de género de la mujer y del hombre no son completamente positivos. A las mujeres se les atribuyen, con mayor frecuencia que a los hombres, dos rasgos: “sumisas” y “lloran fácilmente”. Sabemos, gracias a otras investigaciones que estos rasgos tienen una connotación negativa. Por su parte, a los hombres, se les asignan, con una frecuencia mayor que a las mujeres, dos rasgos claramente negativos: “egoistas” y “duros”.

Hay que desechar, por tanto, la idea de que la estereotipia de género es algo que caracteriza positivamente a uno de los géneros frente al otro. La situación es algo más compleja. Si se analizan con cuidado tanto los rasgos asignados más frecuentemente a las mujeres como los asignados más frecuentemente a los hombres nos encontramos con los dos polos clásicos denominados por Bakan (1966) comunión-agencia y por otros autores como Spence (1993) expresividad-instrumentalidad. Es decir, el estereotipo de género de la mujer presenta a ésta como una persona en la que destacan (siempre por comparación con el hombre) características relacionadas con la preocupación por los demás y la ausencia de egoísmo, la búsqueda de relaciones intensas con la comunidad y sus miembros, los intentos por lograr la



armonía interpersonal y la expresión abierta de las emociones. Por su parte, el estereotipo de género del hombre ve en éste (por comparación con la mujer) una necesidad imperiosa de la propia auto-afirmación, el deseo intenso de control, la orientación hacia el dominio y da prioridad a los aspectos instrumentales sobre los emocionales, lo que implica que se concede mayor importancia a la consecución de objetivos y a que las cosas se hagan que a lograr la armonía interpersonal.

En resumen, por tanto, hay una percepción diferencial de los dos géneros, que no tiene por qué corresponderse con la realidad, aunque sí lo hace con la visión tradicional que se tiene de ellos.

## **2) Estereotipos de rol**

Nuestros sujetos afirmaban también la existencia de actividades y tareas diferencialmente distribuidas entre los géneros al contestar a los quince dilemas que se les planteaban. Existe estereotipia de género porque los sujetos, de forma mayoritaria, se muestran de acuerdo con una solución al dilema que implica una discriminación de la mujer. En los 9 items que se presentan debajo se daba esta discriminación.

- a) La maternidad es la mayor fuente de satisfacción que una mujer puede tener.
- b) Es natural que hombres y mujeres desempeñen diferentes tareas.
- c) Si un niño está enfermo, y ambos padres están trabajando, debe ser generalmente la madre la que pida permiso en el trabajo para cuidarle.
- d) Es mejor que una mujer intente lograr seguridad animando a su marido en el trabajo que poniéndose delante de él con su propia carrera.
- e) Considero bastante más desagradable que una mujer diga tacos y palabras malsonantes que el que los diga un hombre.
- f) El matrimonio y los niños no tienen por qué interferir en la carrera de una mujer más de lo que lo hacen en la carrera de un hombre.
- g) La mujeres que sólo se dedican a las labores domésticas logran desarrollarse plenamente.
- h) La mujer, cuando tiene hijos, recupera rasgos infantiles que les permiten entenderlos mejor.
- i) En nuestra sociedad, la mujer que tiene que dirigir a hombres es objeto de continuas burlas y zancadillas.

La existencia de un alto porcentaje de acuerdo con estos items muestra que existe estereotipia de género en el dominio de los roles sociales. Ciertas actividades sociales como el cuidado de los niños, las tareas del hogar o el trabajo asalariado fuera de casa deben ser, según nuestros sujetos, realizados diferencialmente por las personas de ambos géneros. Siguiendo el patrón tradicional, se considera que las mujeres deben dedicarse más que los hombres a las actividades del cuidado de los niños y a las labores del hogar mientras que los hombres deben dedicarse al trabajo asalariado fuera de casa.

A diferencia de lo que sucedía en la estereotipia de rasgo, encontramos importantes diferencias entre las personas de nuestra muestra con respecto a la intensidad con la que mantienen la estereotipia de rol. Atendiendo a la variable edad, los mayores de 65 años son los que muestran la mayor intensidad, superando a los otros tres grupos de edad, es decir, personas entre 45 y 64 años, entre 30 y 44 y entre 18 y 29. También el grupo de personas entre 45 y 64 años muestra una alta intensidad, inferior a la del grupo de más edad pero superior a la de los dos grupos más jóvenes. Por tanto, la edad se revela como un factor importante en la estereotipia de roles. Las personas de mayor edad son las que muestran mayor tendencia a considerar que mujeres y hombres deben realizar actividades diferentes. Algo parecido sucede con la variable habitat. Las personas que viven en ciudades pequeñas (entre 10.000 y 50.000 habitantes) y en localidades aún más pequeñas (menos de 10.000 habitantes) muestran una mayor intensidad en la estereotipia de rol que las personas que viven en ciudades de tamaño medio (entre 50.000 y 500.000 habitantes) o en grandes ciudades (mayores de 500.000). Por último, las mujeres, en general, muestran una mayor intensidad que los hombres.

Resulta, entonces, que la estereotipia de rol no presenta el mismo grado de homogeneidad que la estereotipia de rasgo. Se diría que las personas que han podido comprobar el elevado número de mujeres que trabajan fuera del hogar no suscriben con tanta facilidad la idea de que las mujeres deben limitarse al trabajo doméstico. Los jóvenes y las personas de menos de 45 años, así como los habitantes de ciudades medianas y grandes, son plenamente conscientes de que cada vez es mayor el número de mujeres que nutren las filas del trabajo asalariado, incluso en campos tradicionalmente considerados masculinos, como el ejército o los equipos de investigación. Las personas que viven en ciudades pequeñas o en localidades de menos de 50.000 habitantes, por no tener una experiencia tan directa de este proceso, tal vez no aprecien en su justa medida el cambio que se está produciendo en la inserción de la mujer en el ámbito laboral español. Y algo parecido puede decirse de las personas mayores de 45 años, cuya propia experiencia vital ha sido la de la mujer predominantemente confinada en el hogar.

### **3) Relación entre Estereotipia de rasgo y Estereotipia de rol**

Todo lo anterior lleva a plantear la pregunta de la posible relación entre estereotipia de rasgo y estereotipia de rol. Se recordará que, según Deaux y Lewis (1984), se trata de dos componentes diferentes del estereotipo. Sin embargo, es indudable que, al menos en principio, deberían guardar cierta relación. De hecho, Williams y Best (1990), dos autores que han investigado los estereotipos de género en 30 países diferentes, formulan la hipótesis de la complementariedad, según la cual la estereotipia de rasgo sirve de justificación y de intento de explicación de la estereotipia de rol. En opinión de estos autores, la diferencia tradicional entre el rol de “atención a las labores del hogar”, considerado típico de la mujer, y el rol de “trabajo asalariado fuera del hogar”, considerado típico del hombre, está en la base de la estereotipia de rol. Esta no haría más que resumir, elevando a categoría normativa, el resultado de una descripción de lo que ocurre realmente en la sociedad. El siguiente paso sería intentar justificar no sólo por qué ocurre sino también por qué tiene que ocurrir así. Es aquí donde entra la estereotipia de rasgo. Para justificar la diferente participación de mujeres y hombres en las actividades y tareas mencionadas, se supone que tanto unas como otros tienen características diferentes. Las mujeres serían “sensibles”, “abnegadas”, “cariñosas”, “afectuosas” y similares, y los hombres “duros”, “agresivos”, “líderes” y poseerían otras características por el estilo.

En nuestro caso, ya se ha visto que tanto la estereotipia de rasgo como la de rol siguen el modelo tradicional. Pero también ha quedado claro que existen diferencias en la estereotipia de rol en función de tres variables, a saber, edad, hábitat y sexo. Estas tres variables no influyen, sin embargo, en la estereotipia de rasgo. Para investigar más a fondo la relación entre estos dos tipos de estereotipia, se recurrió al procedimiento habitual de dividir la muestra de sujetos en tres submuestras, compuestas respectivamente por los altos, medios y bajos en estereotipia de rol. A continuación se comparó la estereotipia de rasgo mostrada por la submuestra de los altos con la mostrada por la submuestra de los bajos en estereotipia de rol.

Si realmente existe relación entre los dos tipos de estereotipia, los altos en la de rol deberían ser altos en la de rasgo y lo mismo debería sucederles a los bajos. Sin embargo, los datos obtenidos en nuestra investigación muestran, más bien, que no existe ninguna relación entre los dos tipos de estereotipia, ya que tanto la submuestra de sujetos altos como la de los bajos presentan ambas una notable estereotipia de rasgo sin diferencias apreciables entre ellas. Se trata de un resultado que hace buena la tesis de Deaux y Lewis según la cual ambos componentes del estereotipo de género son diferentes.

Menos claras son sus implicaciones respecto a la hipótesis de la complementariedad de Williams y Best. En efecto, por una parte se podría pensar que dicha hipótesis queda desconfirmada por la submuestra de sujetos altos en estereotipia de rol que siguen mostrando estereotipia de rasgo. Sin embargo, en un análisis más detallado de los datos, lo que en realidad aparece es que los sujetos bajos muestran menos estereotipia de rol que los altos. Ello no significa que estén libres de un cierto grado de estereotipia. Significa sólo que la muestran en menor medida que los sujetos altos. Ahora bien, toda estereotipia de rol, por mínima que sea, exige una justificación, lo que explica que la estereotipia de rasgo siga siendo necesaria. En otras palabras, es más fácil modificar la estereotipia de rol que la de rasgo, ya que esta última sirve de apoyo y justificación a la primera y goza de una cierta autonomía.

#### *EL IMPACTO DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO*

Los estereotipos, en cuanto creencias compartidas por un grupo de personas sobre otros grupos o categorías sociológicas tienen un interés en y por sí mismos, ya que representan un saber socialmente codificado sobre asuntos de gran interés y relevancia social. Las diferentes agencias de socialización, desde la familia a los medios de comunicación, sin olvidar los grupos de amigos, la escuela y el trabajo, entre otros, se encargan de la transmisión de los estereotipos a las personas que caen bajo su esfera de influencia. "Socializarse" implica, en una medida notable, el conocer, aprender e interiorizar los estereotipos. En el caso de los estereotipos de género, se ha encontrado (véase Fiske y Stevens, 1993) que a edades muy tempranas, concretamente, en el periodo preescolar, los niños saben perfectamente que mujeres y hombres realizan actividades diferentes y que a la edad de ocho años empiezan también a compartir la estereotipia de rasgo. Todo ello tiene unas importantes consecuencias para esa visión compartida del mundo que caracteriza a los miembros de todas las sociedades humanas.

Pero los estereotipos tienen también un impacto más específico y concreto, e influyen en las conductas cotidianas de las personas. En otras palabras, dirigen o guían la acción de los miembros de la sociedad de una forma determinada. Para demostrar este punto, recurrimos a la conducta de elección de carrera. Ya se ha visto en la parte introductoria de este trabajo que el porcentaje de mujeres que cursan Estudios Técnicos Superiores es muy bajo, a pesar de que estas carreras son las que proporcionan una mejor salida profesional. No resulta verosímil apelar a la discriminación institucional para explicar este hecho, ya que el Ministerio concede más becas a mujeres que a

hombres. Tampoco se puede atribuir a un rendimiento bajo de las mujeres en Matemáticas, Física y Química, ya que, en general, sus calificaciones superan a las de los hombres. Queda abierta la posibilidad de una cierta discriminación social, en el sentido de que, en virtud del estereotipo de género, existe una visión negativa de las mujeres que eligen estudiar Carreras Técnicas.

Esta era la tesis del trabajo de Morales y Molero (1995). En él participaron 189 estudiantes de 3º de BUP, procedentes de un Centro Privado de Madrid (88) y de un Instituto Público de Cuenca (101). En la muestra había 92 mujeres y 97 hombres. La distribución entre la opción Ciencias y la opción Humanidades era claramente favorable a la primera, elegida por 138 alumnos, mientras que sólo 51 eligieron la segunda. La decisión de recurrir a alumnos de 3º de BUP fue estratégica y se basó en el supuesto de que si la estereotipia de género afecta a la elección de carrera, la necesidad de enfrentarse a una opción entre Ciencias y Humanidades probablemente activará el estereotipo en estos alumnos.

El primer resultado de interés muestra que los sujetos eran plenamente conscientes de la existencia de discriminación de género en la sociedad española. Así, todos se manifestaban en desacuerdo con la frase según la cual “las tareas domésticas, en la actualidad, se reparten por igual entre los miembros de la pareja”. En relación con las carreras universitarias, creen que “las carreras que exigen sensibilidad y comprensión son más aptas para las mujeres que para los hombres”. En cuanto a las carreras específicamente técnicas, afirman su mayor carácter masculino, perfectamente conocedores de que las eligen un número mucho mayor de hombres que de mujeres. Saben también que facilitan mejores salidas profesionales y que quienes obtienen un Título Técnico tienen más oportunidades de encontrar un empleo, si bien aceptan que estos estudios favorecen de manera injusta a los hombres sobre las mujeres, ya que los primeros tienen mayores probabilidades de éxito que las segundas en una profesión Técnica, incluso en aquellos casos en que se puede demostrar que su eficacia no es superior.

Así pues, los sujetos de nuestra muestra, aun sin haber pisado una Escuela Técnica, tienen una percepción muy correcta de las salidas profesionales que facilitan los Estudios Técnicos así como de la desproporción entre los hombres y las mujeres que los cursan. Más interesante aún, aceptan sin problemas que las carreras técnicas discriminan a las mujeres, ya que creen que es más difícil para ellas triunfar en una profesión técnica. En todos estos casos se trata de una discriminación percibida en la sociedad.

Otro conjunto de preguntas trataban de descubrir si estos universitarios en ciernes también muestran discriminación. Para ello se les pidió que eva-

luasen al hombre típico y a la mujer típica que cursan una carrera técnica y al hombre típico y la mujer típica que cursan una carrera de Humanidades. Se encontró que había no sólo una discriminación directa de la mujer que estudia una carrera técnica sino también una discriminación indirecta. El primer tipo de discriminación surge de la comparación entre el hombre y la mujer típicos que estudian una carrera técnica. La mujer es siempre percibida como menos inteligente que el hombre por todos nuestros sujetos, tanto hombres como mujeres. Los hombres, además, creen que la mujer que estudia una carrera técnica es menos original y menos independiente que el hombre que estudia esa misma carrera.

La discriminación indirecta surge de la comparación entre el hombre típico que estudia una carrera técnica y la mujer típica que estudia una carrera de Humanidades. Según los hombres de nuestra muestra, esta mujer no es menos inteligente, ni menos original ni menos independiente, (a diferencia de lo que sucedía con la mujer que estudia una carrera técnica). Según las mujeres de nuestra muestra, la mujer que decide estudiar Humanidades sí es menos inteligente que el hombre que estudia una carrera técnica pero, en cambio, es más original e independiente que él. En resumidas cuentas, la mujer que estudia Humanidades sale mejor parada que la que estudia carrera técnica en sus comparaciones con el hombre que estudia una carrera técnica.

También la comparación entre el hombre que estudia Humanidades y la mujer que estudia una carrera técnica perjudica a esta última, aunque de forma no tan acusada. En resumen, por tanto, la mujer que decide dar el paso y seguir una carrera técnica no es bien evaluada socialmente. Incluso los universitarios en ciernes la discriminan de diversas formas. Esto demuestra, a nuestro juicio, la penetración e impacto de los estereotipos de género.

## CONCLUSION

Los datos sociológicos de interés siempre son interpretados por sus protagonistas. Los datos “objetivos” sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres no agotan todos los aspectos de interés para la Sociología. Existen, además, unas creencias compartidas sobre los hombres y las mujeres en nuestra sociedad así como sobre las relaciones que existen entre ellos. Estas creencias no son tan homogéneas como cabría suponerse de la aparente objetividad de los datos básicos. Varían en función de una serie de características de las personas, como la edad, el sexo, el grado de educación formal y el tipo de habitat, entre otros, que tienen que ver con la naturaleza de su experien-

cia social. Por otra parte, estas creencias no son un mero reflejo o un resultado final de esa experiencia, sino que, a su vez, ejercen un impacto sobre la conducta de las personas. En otras palabras, constituyen un elemento dinámico en los procesos de ajuste a la realidad y de resistencia y aceptación del cambio social.

BIBLIOGRAFIA

- ALVARO, M. (ed.): *Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*. Madrid. Instituto de la Mujer. 1994.
- BAKAN, D.: *The duality of human existence: an essay on psychology and religion*. Stokie. Rand McNally. 1966
- Consejo de Universidades, Secretaría General. *Anuario de estadística universitaria*. 1993/94. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. 1995.
- DEAUX, K. y LEWIS, L.L.: "Structure of gender stereotypes: interrelationships among components and gender labels", *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 5, pp. 991-1004. 1984.
- FISKE, S.T. y STEVENS, L.E.: "What's so special about sex?. Gender stereotyping and discrimination". En S. Oskamp y M. Constanzo (eds.): *Gender Issues in Contemporary Society*. Newbury Park. Sage, pp. 173-196. 1993.
- Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de la Población Activa*, Madrid, 1993.
  - Instituto Nacional de Estadística, *Estadística de la Enseñanza Superior en España. Series de todos los niveles. Curso 1991-92*, Madrid, 1995
  - Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de la Población Activa. Resultados Detallados. Cuarto Trimestre de 1995*, Madrid, 1996
- JAVALOY, F., CORNEJO, J.M. y BECHINI, A: *España vista desde Cataluña: estereotipos étnicos en una comunidad plural*. Barcelona. PPU. 1990
- LÓPEZ-SÁEZ, M.: "Estereotipos sexuales y elección de carrera". *Libro de Comunicaciones del III Congreso de Psicología Social*. Santiago. Tórculo, Vol. I, pp. 362-367. 1991.
- LÓPEZ-SÁEZ, M.: *La elección de una carrera típicamente femenina o masculina: desde una perspectiva psicosocial*. Madrid, 1995. Ministerio de Educación y Ciencia.
- LÓPEZ-SÁEZ, M. y MORALES, J.F.: "Gender stereotyping in the Spanish Population: looking into the future". En L. Amancio y C. Nogueira (eds.), *Gender, Management and Science*. Braga. Instituto de Educação e Psicologia, pp. 151-168. 1995.



- MOLERO, F. y MORALES, J.F.: *Evidence of discrimination against Spanish women who try to follow a career in Engineering*. Comunicación presentada al XXVI Congreso Internacional de Psicología. Montréal, 17-21 Agosto 1996.
- MORALES, J.F. y LÓPEZ-SÁEZ, M.: "Estereotipos de Género y Valores", en M. Alvaro (ed.), *Propuesta de un Sistema de indicadores sociales de igualdad de género*. Madrid. Instituto de la Mujer, pp. 375-400. 1994.
- MORALES, J.F. y MOLERO, F.: *Innovación y Cambio en las Elecciones femeninas de carreras técnicas*. Informe de la realización del Proyecto de Investigación financiado por el Centro de Investigación, Documentación y Evaluación (CIDE). 1995.
- NAVAS, M.S., MOYA, M. y GÓMEZ, C.: "Escala sobre la Ideología del Rol Sexual", *Libro de Comunicaciones del III Congreso de Psicología Social*, Santiago. Tórculo, Vol. 1, pp. 554-566. 1991.
- RODRÍGUEZ, M.S., SABUCEDO, J.M. y ARCE, C.: "Estereotipos regionales y nacionales: del conocimiento individual a la sociedad pensante", *Revista de Psicología Social*, 6, 1, pp. 7-21. 1991.
- SPENCE, J.T.: "Gender-related traits and gender ideology: evidence for a multifactorial theory". *Journal of Personality and Social Psychology*, 64, 4, pp. 624-635. 1993.
- WILLIAMS, J.E. y BEST, D.L.: *Measuring sex stereotyping: a multinational study*, Newbury Park, Sage. 1990.
- WORCHEL, S. y ROTHGERBER, H.: "Changing the stereotype of the stereotype". En R. Spears, P. Oakes, N. Ellemers y A.S. Haslam (eds.), *The Social Psychology of Stereotyping and Group Life*, Oxford, Blackwell. 1996.